



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **CHINCHIPE**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, se forja el **CANTÓN CHINCHIPE**, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo e invariable compromiso para propiciar el bienestar colectivo;


Que, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma la población del **CANTÓN CHINCHIPE**, orientado al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN CHINCHIPE**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, congregado para celebrar su **NONAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el esfuerzo y perseverancia proyectados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General